



ábacos

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA CON SIGLA ÁBACOS

JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 07

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 2:03 p.m. del día 24 de junio de 2025, se dio inicio a la segunda **reunión ordinaria de 2025** de la Junta Directiva de la Fundación para la Educación Económica y Financiera y la Responsabilidad Social Educativa – ÁBACOS (en adelante “ÁBACOS”, la “Fundación” o la “Fundación ÁBACOS”), en modalidad virtual por videoconferencia a través de la plataforma Meet de Google (meet.google.com/jsf-xuxa-qay), atendiendo la convocatoria escrita remitida por la representante legal a cada uno de los miembros de la Fundación, a la dirección electrónica reportada por ellos, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

La convocatoria contenía el siguiente:

Orden del Día

El orden del día previsto para la reunión es el siguiente:

1. Aspectos Formales
 - a. Verificación del quórum.
 - b. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
 - c. Lectura y consideración del orden del día.
 - d. Aprobación de las siguientes actas:
 - i. Acta N° 5 (sesión extraordinaria 7 de febrero de 2025).
 - ii. Acta N° 6 (sesión ordinaria asincrónica 31 de marzo de 2025)
2. Aprobación Estados Financieros e Informe de Gestión 2024.
3. Balance de la gestión de la Fundación durante el primer semestre de 2025.
4. Aprobación de la Junta para la suscripción de los convenios/contratos con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y con el Icetex.
5. Varios.

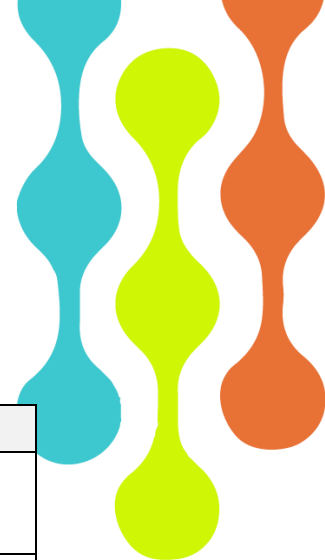
1. Aspectos Formales

- a. Verificación del quórum.

Se encontraban representados cinco (5) de los seis (6) miembros de la Junta Directiva de la Fundación, de la siguiente manera:



ábacos



Miembro	Representado por
Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – Asobancaria	Carlos Alberto Ruíz Martínez (Delegado con poder)
Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia – Asobolsa	Shenny Angélica González Uribe
Asociación de Fiduciarias – Asofiduciarias	Laura Bechara (Delegada con poder)
Asociación Colombiana de Instituciones Microfinancieras – Asomicrofinanzas	María Clara Adriana Hoyos Jaramillo
Federación de Aseguradores Colombianos - Fasecolda	Gustavo Morales Cobo

En consecuencia, existe quórum para deliberar y tomar cualquier clase de determinación válidamente.

Adicionalmente asistieron por parte de la Fundación Ábacos, la Directora Ejecutiva y representante legal, Edna Cristina Bonilla Sebá, y las siguientes personas:

<u>Persona</u>	<u>Entidad</u>
Mabyr Valderrama	Fasecolda
Carlos Alberto Reverón Peña	Fundación Ábacos
Martha Liliana Sánchez Rodríguez	Fundación Ábacos

El Presidente de Asofondos, Andrés Velasco, se unió a la reunión a las 2:38p.m.

b. Designación de Presidente y Secretario de la reunión

Por unanimidad, los miembros decidieron asignar la presidencia al doctor Gustavo Morales Cobo, y la Secretaría en la Directora Ejecutiva de Ábacos, Edna Cristina Bonilla Sebá.

c. Lectura y consideración del orden del día.

La Directora lee el orden del día propuesto, enviado previamente a los miembros, aclarando frente al punto 4 que solo se presentan los proyectos que por el monto requieren aprobación, conforme los estatutos.

Adicionalmente solicita ajustar el orden del día, excluyendo la aprobación del convenio con el DPS, toda vez que de esa entidad solicitaron, a último momento, unos ajustes que se discutirán en reunión agendada para el miércoles 25 de junio. En ese orden, hasta no llegar a un acuerdo sobre los ajustes, se considera mejor no presentarlo para aprobación aún.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día en la secuencia propuesta, excluyendo la presentación para aprobación del convenio con DPS, el Presidente dio paso al siguiente punto, correspondiente a la aprobación de las actas 5 y 6.

d. Aprobación de las siguientes actas:

- i. Acta N° 5 (sesión extraordinaria 7 de febrero de 2025).
- ii. Acta N° 6 (sesión ordinaria asincrónica 31 de marzo de 2025)

El Presidente pregunta si se recibieron comentarios sobre las actas. La administración informa que solo se recibió, de parte de Asobolsa, un comentario de forma sobre la escritura correcta del nombre de su delegada.

En ese orden, el Presidente pone a consideración la aprobación de las actas 5 y 6. Por unanimidad, los miembros participantes aprobaron las actas números 5 y 6 correspondientes a la sesión extraordinaria del 7 de febrero de 2025 y la sesión ordinaria asincrónica del 31 de marzo de 2025.

2. Aprobación Estados Financieros e Informe de Gestión 2024.

La Directora Edna Bonilla presenta los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, precisando a los miembros que la información que les fue remitida previamente para este punto, contiene el estado de situación financiera individual, el estado de resultados integrales por función individual, el estado de cambios en el patrimonio individual, el estado de flujos de efectivo individual, la certificación del representante legal y contador de la Fundación, y las notas a los estados financieros individuales. Adicionalmente aclara que los estados financieros se requieren para la actualización del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y la renovación de la certificación ante la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, entidad que ejerce la Inspección, Vigilancia y Control sobre la Fundación.

El Presidente pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024, los cuales reflejan fielmente la situación financiera de la Fundación Ábacos a 31 de diciembre de 2024 y han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Por unanimidad, los miembros aprobaron los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024.

La Directora Edna Bonilla presenta el Informe de Gestión y Resultados del año 2024, detallando que éste corresponde a un informe que acompaña los Estados Financieros, en el que se describen los hitos y logros más importantes, el contexto, y la gestión realizada



por cada una de las áreas de la Fundación. También se incluye un apartado de formalidades finales y un anexo, correspondiente al informe requerido para el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).

El Presidente pone a consideración la aprobación del informe de gestión y resultados correspondiente al año 2024. Este informe detalla las actividades realizadas, los logros alcanzados y el resumen de los resultados financieros obtenidos, reflejando el cumplimiento de la actividad meritoria en temas mencionados por la Directora.

Por unanimidad, los miembros aprobaron el Informe de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia 2024.

Nota. En atención a lo establecido en el numeral 3 del Parágrafo 2° del artículo 364-5 del Estatuto tributario, se deja constancia que para la vigencia 2024 no se generó beneficio neto o excedente. Por lo tanto, para este año gravable, no procede la aprobación de distribución de excedentes para programas ni la constitución de una asignación permanente.

3. Balance de la gestión de la Fundación durante el primer semestre de 2025.

La Directora Edna Bonilla inicia la exposición del informe de gestión de la Fundación correspondiente al primer semestre del año en curso, conforme el orden de la presentación diseñada (archivo adjunto), con el tema “Gestión de aliados y Propuestas de trabajo conjunto”. Frente a este primer tema destaca que se tienen memorandos de entendimiento y convenios suscritos con aliados estratégicos para la Fundación, como lo son Asobancaria y la Superintendencia Financiera de Colombia, y se está en proceso de suscripción con Ministerio de Educación, Banca de las Oportunidades y la Esap.

Resalta también que para el sector privado se han presentado 17 propuestas de trabajo conjunto y para el sector público y mixto, 12, y describe brevemente algunas de las propuestas presentadas, como por ejemplo el proyecto que ya se está ejecutando con Asofondos sobre reforma pensional, los adelantos que se tienen con el sector Trabajo, particularmente con Colpensiones y el Sena con quien ya se suscribió un memorando de entendimiento. Agrega, además, que con la CAF se acordó trabajar en la implementación en colegios del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar diseñado por la Fundación. Señala además que con Bancolombia y Banco de Bogotá se acordaron donaciones condicionadas.

Frente a lo presentado, la presidente de Asobolsa, Shenny González, pregunta el significado de “condicionada”. La Directora Bonilla responde que es una donación que tiene una contraprestación por parte de Ábacos, que en el caso de Bancolombia corresponde a un estudio de la educación económica y financiera de Bancolombia y su grupo, y recomendaciones; y en el caso del Banco de Bogotá corresponde a la implementación en algunos colegios del Programa Bien-estar en primera infancia.



ábacos

Frente a esto, Shenny González pregunta si la idea de la que se había hablado de cruzar el crédito con Bancolombia contra la donación no se realizará. La Directora Edna Bonilla responde que el Banco solicitó explícitamente separar los dos temas. Una cosa es la donación condicionada y otra el crédito hecho a Ábacos.

Sobre los demás temas presentados por la Directora en este primer punto de la gestión, Shenny González solicita tener información más detallada, sobre todo de los convenios con entidades públicas, teniendo en cuenta que recibir recursos públicos es una responsabilidad mayor para la Fundación.

Finalmente, la representante de Asobolsa pregunta sobre la correspondencia entre los proyectos y el Programa Bien-estar. La Directora Bonilla aclara que todas las propuestas están enmarcadas en el Programa, es decir las propuestas al final son canales para implementar el Programa en cada una de las poblaciones. Por ejemplo, con Icetex se trabajará EEF para jóvenes, con Colpensiones se trabajará EEF para jóvenes y pre-pensionados, etc.

No teniendo más preguntas o comentarios sobre este primer punto de la gestión, la Directora Edna Bonilla continúa presentando los principales avances de cada área durante este primer semestre, iniciando con Educación Económica y Financiera, en la que se resalta la publicación del Programa de Educación Económica y Financiera, Bien-estar, frente al cual se hace un *zoom*, teniendo en cuenta la importancia de que los miembros lo conozcan.

Presenta entonces la Directora Edna una introducción sobre el Programa y sus bases, las poblaciones objetivo, los objetivos y macrometas, la estructura de contenido, y finalmente, el Sistema Nacional de Registro y Evaluación que incluye el Programa como una gran apuesta del sector.

Siendo las 2:38p.m. se integra a la reunión Andrés Velasco, Presidente de Asofondos, excusándose por la entrada tarde, señalando que tuvo una confusión con la hora de inicio de la sesión.

El Presidente de la sesión resume lo abordado hasta el momento, señalando que ya se aprobaron los Estados Financieros y el Informe de Gestión de 2024, y estamos en la presentación del informe del primer semestre de 2025 que no es para aprobación.

El Presidente de Asofondos pregunta cómo se superó el tema de la deuda en los Estados Financieros. La Directora Bonilla explica el estado actual de los créditos, informando que el crédito con Davivienda se paga mensualmente y el crédito con Bancolombia se refinanciará. No obstante señala que los Estados Financieros son únicamente una fotografía a 31 de diciembre de la Fundación.

Seguidamente, la Directora Bonilla propone resumirle al presidente de Asofondos, los temas ya avanzados frente a la gestión de la Fundación durante lo corrido de 2025, por lo tanto resume brevemente lo correspondiente a gestión de aliados y propuestas presentadas.



Frente a este tema, Andrés Velasco comenta que si bien Bancolombia pidió no mezclar el crédito con la donación, la Junta podría decidir que la donación se usara para abonar al crédito. Shenny González añade que aunque le parece bien la idea de Andrés, le preocupa si eso afecta la ejecución de los productos que se deben entregar a Bancolombia, teniendo en cuenta que es una donación condicionada al desarrollo de un trabajo.

La Directora Edna Bonilla aclara que eso tendría que evaluarse porque, por ejemplo, hay unos costos del trabajo que se desarrollará para Bancolombia que deben sufragarse con los recursos que donan, por ejemplo, viajes.

Finalmente, frente a este punto, Andrés Velasco y Shenny González solicitan ver el presupuesto de la Fundación para 2025, recordando que éste debe ser aprobado por la Junta Directiva. La Directora Bonilla señala que aunque no está en el orden del día, se tiene preparado el presupuesto para presentarlo si así lo consideran.

Continúa la Directora Bonilla la presentación de la gestión de las áreas durante el primer semestre de 2025, con las principales actividades del área de Responsabilidad Social Educativa. Se destaca de la presentación, el trabajo en el mapeo de oportunidades y convocatorias para aplicar y la nueva estrategia que se enfoca en la disminución de la deserción escolar.

Finalmente, la Directora Bonilla presenta la gestión de las áreas de Comunicación, Apropiación y Participación y de Gestión Corporativa. De éstas se destaca, respectivamente, la articulación con medios de comunicación y posibles alianzas, y la gestión de modificación de los contratos de trabajo, pasándolos de término fijo a término indefinido como se recomendó.

Terminada la presentación de este punto el Presidente indaga por comentarios o preguntas frente a la exposición, frente a lo cual Andrés Velasco manifiesta su felicitación por la gestión de la Fundación, resaltando que se nota el trabajo en la consecución de proyectos y en la estructuración de este plan. Propone a continuación dedicarle un momento a revisar las cifras. María Clara Hoyos, Presidente de Asomicrofinanzas, se une a la felicitación.

El Presidente de la sesión, Gustavo Morales, propone continuar con el orden del día previsto, es decir ver el tema de aprobación del convenio con el Icetex y luego ver el tema presupuestal, teniendo en cuenta que se requiere la aprobación de la Junta para la suscripción del convenio y que podría romperse el quorum por el tiempo que lleva la sesión.

En ese orden de ideas, se pasa al punto 4 del orden del día.

A la presenta acta se adjunta la presentación realizada.

4. Aprobación de la Junta para la suscripción de los convenios/contratos con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y con el Icetex.

La Directora Edna Bonilla presenta los puntos fundamentales del proyecto con el Icetex, conforme lo descrito en la ficha remitida previamente a los miembros y consignado en la presentación de Power Point que se está desarrollando. En este punto, el Director de Educación Económica y Financiera de la Fundación, Carlos Alberto Reverón Peña, interviene para detallar los componentes que integran la propuesta de trabajo con el Icetex.

Andrés Velasco señala que le complace que la Fundación esté contratando, no obstante le preocupa si es posible mantener la Fundación durante el plazo de ejecución de 6 meses que dura el proyecto; por lo cual pide pasar a ver presupuesto y retornar luego el tema de aprobación del convenio con Icetex.

En ese orden de ideas, se pasa al punto de varios, en el que, conforme lo solicitado, se presentará el presupuesto de la Fundación.

5. Varios

Presupuesto enero a julio de 2025

La Directora Bonilla inicia presentando la tabla de ingresos estimados para la Fundación entre enero y julio del año en curso, destacando que de parte de los miembros fundadores a modo de aportes se han recibido 50 millones de Asofiduciarias y 5 millones de Asomicrofinanzas; a modo de donación 1.600 millones de Asobancaria y por un convenio para desarrollar el proyecto con Asofondos mencionado en uno de los puntos anteriores, 10 millones.

Adicionalmente en los ingresos se incluyen las donaciones condicionadas de Bancolombia y Banco de Bogotá, también ya mencionadas anteriormente; y finalmente los proyectos que ya están aprobados en las diferentes entidades. Frente a estos últimos aclara que en esta tabla de ingresos se suma únicamente el valor del *overhead* correspondiente a un mes, toda vez que el presupuesto solo se presenta hasta julio. Es decir se dividió el valor total de *overhead* en el número de meses que dura cada proyecto, para ser coherente el ejercicio de presupuestación de ingresos y gastos.

Seguidamente, se presenta la tabla de gastos estimados para el mismo lapso, enero-julio, destacando la reducción de gastos hecha, conforme lo solicitó la Junta en sesiones anteriores, por ejemplo, reduciendo contratos de consultores. Agregó que se hizo la gestión para cancelar el contrato de arrendamiento, no obstante la respuesta fue que no es posible eliminar la penalidad, por lo tanto no se pudo avanzar en esa línea de reducción de gasto.

A continuación se presenta el resumen del presupuesto expuesto:

COMPONENTE DE GASTO	PRESUPUESTO DE GASTOS ENERO A JULIO
TOTAL GASTOS	2.044.186.792
TOTAL INGRESOS	2.178.355.422
TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS	134.168.630

Una vez terminada la exposición, Andrés Velasco pregunta si se está incluyendo la nómina como gasto pero no como ingreso. Frente a lo que la Directora Bonilla explica que para julio, no se tiene previsto que los proyectos cubran la nómina. Carlos Ruíz, Delegado de Asobancaria, agrega que en este momento solo se está contando como ingreso el *overhead* de los proyectos.

Andrés Velasco pide prorratar los proyectos y presentar el presupuesto enero-diciembre de 2025. Agrega además que en los gastos se debe discriminar la parte de la nómina que se paga con proyectos.

El Presidente de la sesión, Gustavo Morales, interviene para llamar la atención sobre el hecho de que ya la sesión se ha pasado 31 minutos del tiempo agendado, por lo que propone ir cerrando el tema. En segundo lugar, hace una consideración de gobierno corporativo general, señalando que no considera que este Consejo Directivo deba meterse en el presupuesto de cada proyecto. Agrega que deben tenerse unas reglas generales de cómo presentar al Consejo Directivo la información presupuestal de los proyectos, pero no entrar al detalle mínimo porque eso desnaturaliza la función de la Junta. Recuerda que se está aprobando el proyecto con Icetex porque es público y por el monto. Y en tercer lugar comenta si las consideraciones que se han hecho sobre el presupuesto implican que no se está en capacidad de aprobar el convenio con Icetex, o si se aprueba con el compromiso de que los siguientes proyectos se sometan a la metodología propuesta. Agrega que por su parte no ve ninguna incompatibilidad en este momento para aprobar Icetex y proceder como se ha sugerido. Considera que es importante para la Fundación que se apruebe Icetex, y por ello este es su llamado.

Carlos Ruíz señala que el proyecto con el Icetex es autofinanciable, y en ese orden si se desescala la Fundación, no se afecta la ejecución del mismo, por ello considera que se puede aprobar.

Shenny González manifiesta que en la misma línea de Gustavo Morales, considera que se puede aprobar y en una próxima sesión, pronto, ver el presupuesto de enero a diciembre.

Andrés Velasco agrega que la reunión siguiente sea urgente para ver las cifras de la forma en que lo han pedido. Considera que primero deben verse los números antes de aprobar, por lo que propone hacer una aprobación preliminar del proyecto con Icetex.



ábacos

En ese orden, se revisan opciones de agenda para realizar la próxima sesión, definiendo hacerla el miércoles 2 de julio de 7:00a.m. a 9:00a.m., en modalidad virtual, con los siguientes temas: 1. Presupuesto enero – diciembre de 2025, y 2. Aprobación convenio con DPS.

Para cerrar, el Presidente de la sesión, Gustavo Morales, pone a consideración de los miembros la aprobación del convenio con Icetex. Los miembros aprueban la suscripción de este convenio.

Se dio por terminada la reunión a las 3:39 p.m. del 24 de junio de 2025. El Presidente y la Secretaria de la sesión agradecieron a los miembros e invitados por su asistencia.

La presente Acta fue aprobada por seis (6) votos, es decir, por unanimidad de los miembros. Por constancia, se firma por quienes actuaron como Presidente y Secretaria de la reunión:

GUSTAVO MORALES COBO
Presidente

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria